

Minuta 09/09

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 45 minutos del viernes **18 de septiembre de 2009**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle Huizaches N° 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE
ASISTENCIA Y
VERIFICACIÓN
DEL QUÓRUM**

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral e integrante de la Comisión

y el funcionario:

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y
Secretario de la Comisión

Verificada la existencia del quórum legal se declaró el inicio de la sesión. El Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta 08/09.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe mensual de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.

5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Análisis y, en su caso, opinión de las consideraciones metodológicas para el diseño del plan curricular de formación del Servicio Profesional Electoral.
7. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
8. Informe preliminar de los resultados de la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2008.
9. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de agosto de 2009.
10. Asuntos Generales.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procedió a su desahogo.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA 08/09

Al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad de los Consejeros Electorales el presente:

ACUERDO

COSPE040/09.- Se aprueba la minuta 08/09 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Al no haber observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

3. INFORME MENSUAL DE VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2009

Al no haber observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

4. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009

Al no haber observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

5. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009

Al no haber observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN DE LAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN CURRICULAR DE FORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que, en seguimiento a la petición formulada por esta Comisión, se presenta el documento referido para ser analizado y enriquecido por sus integrantes. Así también señaló que el mismo es producto de una gran labor realizada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso dar por recibido el documento y analizarlo detenidamente y, en su caso, comentarlo en una sesión futura de esta Comisión.

Al no existir más comentarios, esta Comisión dio por recibido el documento presentado.

7. INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DURANTE 2008

Al no haber observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

8. INFORME PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2008

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral señaló que como resultado de la aplicación de este nuevo modelo de evaluación, se ha reducido la media en aproximadamente 0.5 puntos, en comparación con la evaluación del año 2007.

Destacó que el modelo de evaluación aplicado para el año 2008 considera indicadores más objetivos como lo es el factor puntualidad y asistencia, y por otro lado se observa el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral que igualmente ha dado resultados satisfactorios.

Asimismo resaltó que, como resultado de la Evaluación, en el presente año no será necesario instalar el Comité de Revisión previsto en el Programa, en virtud de que todos los funcionarios evaluados superaron la calificación de 8.0, situación que hace innecesaria la operación de referido Comité.

En cuanto al factor puntualidad y asistencia comentó que la Dirección Ejecutiva solicitó a la Secretaría Administrativa la información correspondiente al año 2008, y fue sobre esta que se realizó la evaluación de dicho indicador.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez comentó la necesidad de reflejar en la evaluación aspectos como son los apercibimientos, notas malas, llamadas de atención, entre otras, las cuales son integradas a los expedientes personales de los funcionarios.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral señaló que durante el año 2008 no se realizaron apercibimientos, notas malas o cualquier otro mecanismo disciplinario, sin embargo refirió que, el modelo de evaluación permite reflejar este tipo de condiciones desde la evaluación de la actuación genérica del funcionario.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano expuso la necesidad de establecer criterios específicos para calificar las notas de malas y, en su caso, enviarlas al expediente, por lo cual solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral la elaboración de una propuesta al respecto.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral señaló la necesidad de regular en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, un subsistema de medidas disciplinarias específico para el Servicio Profesional Electoral, ya que el actual no distingue entre las dos ramas de personal que existen en el Instituto.

Al no haber más observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

9. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL MES DE AGOSTO DE 2009

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral resaltó que el informe que se presenta da cuenta de dos nuevos procedimientos del Servicio Profesional Electoral, aprobados recientemente por el Consejo General, consistentes en el Procedimiento DESPE-002 correspondiente a la Asignación de puntajes a las actividades complementarias de formación y desarrollo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como el Procedimiento DESPE-006 correspondiente a la designación de un funcionario del Servicio Profesional Electoral como encargado de despacho.

Al no haber más observaciones, esta Comisión se dio por enterada del informe presentado.

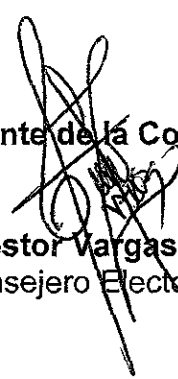
10. ASUNTOS GENERALES

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral que, una vez que ha concluido el proceso electoral, se reactive el tema relativo a los procedimientos del Servicio Profesional Electoral que aún faltan por ser aprobados.

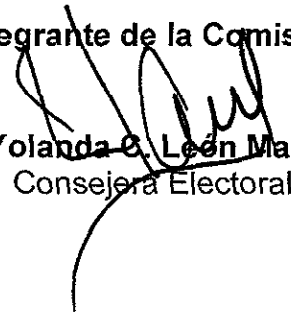
Asimismo solicitó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que, en caso de tener alguna observación respecto de los procedimientos faltantes del Servicio Profesional Electoral, pudiera ser formulada para ser atendida en las nuevas versiones de los mismos y así estar en posibilidad de avanzar en dicho tema.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 05 minutos del día de su realización, se dio por concluida la *Novena Sesión Ordinaria* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

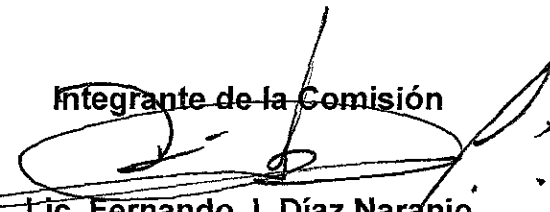
Firmada al margen y al calce por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.


Presidente de la Comisión

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral


Integrante de la Comisión

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral


Integrante de la Comisión

Lic. Fernando J. Díaz Naranjo
Consejero Electoral